



Acuerdo de Split de Composición

Este documento tiene como objetivo detallar el acuerdo de derechos de autor entre los compositores y colaboradores de la obra musical descrita a continuación. Al firmar este acuerdo, las partes reconocen y aceptan los porcentajes de participación especificados.

1. Detalles de la Obra Musical:

Título de la canción: _____

Fecha de creación: _____

2. Colaboradores y Participación:

Nombre del colaborador	Contribución	% participación

3. Derechos de Autor:

Los colaboradores mencionados en este acuerdo compartirán los derechos de autor sobre la obra musical conforme a los porcentajes establecidos. Las regalías y cualquier otro ingreso derivado de la explotación comercial de la canción se distribuirán de acuerdo con estos porcentajes.

Este acuerdo abarca tanto los **derechos morales** como los **derechos patrimoniales** de la obra:

- **Derechos Morales:** Los colaboradores conservan el derecho de ser reconocidos como autores de la obra, así como el derecho a proteger su integridad.
 - **Derechos Patrimoniales:** Se refiere a la explotación económica de la obra, como el cobro de regalías y la venta de derechos de uso.
-



4. Duración del Acuerdo:

Este acuerdo entra en vigor a partir de la fecha de firma y se mantendrá vigente mientras existan derechos de autor sobre la obra musical, a menos que las partes acuerden lo contrario por escrito.

5. Firma de los Colaboradores:

Al firmar este documento, los colaboradores confirman que han participado en la creación de la obra musical y que aceptan los términos y porcentajes de este Split de composición.

Nombre del Colaborador	Firma	Fecha

Notas adicionales:

- Se recomienda que cada colaborador guarde una copia de este acuerdo firmado.
- Este es un acuerdo simplificado y genérico. Si tienes preguntas adicionales o necesitas un acuerdo más específico, consulta con un abogado especializado en derechos de autor.